



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

**Expediente GEX: 12084/2024**

**ACUERDO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 1 MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL, SUBGRUPO A2, MEDIANTE UN CONTRATO DE RELEVO A TIEMPO PARCIAL DEL 50% POR JUBILACIÓN PARCIAL DE SU TITULAR**

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión de Selección del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de un/a Maestro/a de Educación Infantil, Subgrupo A2, mediante contrato de relevo a tiempo parcial del cincuenta por ciento (50%) de la jornada habitual de la empresa, como consecuencia de la jubilación parcial de una trabajadora perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, de conformidad con el contenido de las Bases por las que se rige esta Convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía 2024/00004360 de 15 de noviembre de 2024, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: Aprobar las calificaciones definitivas** del ejercicio integrante de la fase de oposición **así como la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición** del presente proceso selectivo para la selección de un Maestro/a de Educación Infantil, para su contratación como personal laboral temporal mediante contrato de relevo que, ordenadas por orden de puntuación queda en la forma indicada a continuación:

Código	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION DEFINITIVA
87	***3517**	CARO SANCHEZ, SONIA	7,004
61	***2346**	ESTRADA GONZALEZ, ANA	6,672
79	***0376**	RUIZ CUEVAS, LAURA	5,340
57	***8185**	MUÑOZ RUIZ, LUNA	3,176

**SEGUNDO. Proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota la contratación de D<sup>a</sup> Sonia Caro Sánchez**, con DNI \*\*\*3517\*\*, como personal laboral temporal en la categoría de Maestra de Educación Infantil, Subgrupo A2, mediante la formalización de contrato de relevo a tiempo parcial del cincuenta por ciento (50%) de la jornada habitual de la empresa, por haber obtenido la mayor calificación en el presente proceso selectivo, debiéndose proceder a la correspondiente comprobación de que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras con carácter previo a la formalización del citado contrato, y estando la presente contratación supeditada en todo caso a la concesión por parte del INSS de la situación de jubilación parcial a la titular de la plaza.

**TERCERO. Elevar al Sr Alcalde propuesta para la creación de la siguiente lista de reserva** de entre las personas aspirantes no seleccionadas en el presente proceso de selección en la

Código seguro de verificación (CSV):

**97E8 F727 01E2 6E48 DF88**



(97)E8F72701E26E48DF88

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 18-12-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

categoría de Maestro/ de Educación Infantil, por orden de puntuación para suplir en caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, de conformidad con Base Séptima:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION DEFINITIVA
***2346**	ESTRADA GONZALEZ, ANA	6,672
***0376**	RUIZ CUEVAS, LAURA	5,340
***8185**	MUÑOZ RUIZ, LUNA	3,176

**CUARTO.-** Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,  
Fdo.: M<sup>a</sup>Luisa Teodoro Albandoz

Código seguro de verificación (CSV):

**97E8 F727 01E2 6E48 DF88**



(97)E8F72701E26E48DF88

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 18-12-2024